

**Acta de la Sesión Ordinaria número 02
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 09 de febrero de 2021**

Con objeto de celebrar la sesión ordinaria número dos de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciada Mariana De Lachica Huerta**, representante propietaria del Partido Acción Nacional; **maestro Luis Enrique Mena Calderón**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Agustín Ángel Barrera Soriano**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ingeniero Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **licenciado Misael Martínez Sánchez**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **ciudadano Rafael Estrada Cano**, representante propietario de Morena; **licenciada Astrid del Rocío Cazares Flores**, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario; **ciudadano Edgar Manuel González Contreras**, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; **ciudadano Luis Gabriel Becerril Reynoso**, representante propietario del Partido Fuerza por México; **actuuario José González Hernández**, representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y; **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Esta sesión se desarrolla de manera virtual en términos del acuerdo INE/CNV08/ABR/2020, por el que esta Comisión aprobó que sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las reuniones de los grupos de trabajo permanentes, se realicen de forma virtual mediante la plataforma Cisco Webex, durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19.

Damos inicio a la sesión, Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número dos de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), siendo las once horas con tres minutos del martes nueve de febrero del dos mil veintiuno.

Aprovecho para darle la bienvenida de manera formal a los dos nuevos representantes de Morena y Fuerza por México, es un gusto tener este órgano completo y abocado todo el tiempo a mejorar los productos registrales.

Secretario, proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de ocho puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de enero de 2021.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de enero de 2021.
3. Informe Estadístico Trimestral en cumplimiento al punto tercero del Acuerdo INE/CG423/2018, por el que se aprueban los “Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos de información y documentación formulados en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”.
4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el documento denominado “Instrucciones de trabajo para el resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal 2020-2021”.
5. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de enero de 2021.
6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de febrero de 2021.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Le solicito que ponga a consideración de las y los integrantes el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente para desahogar esta sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Pregunto de manera nominativa a las y los integrantes de esta Comisión, si aprueban el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.-
A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.-
(INAUDIBLE)

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Morena?

C. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Le informo que se ha aprobado por unanimidad el

orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente. (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, FXM y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, inicie con el desahogo del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de enero de 2021.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores está a su consideración el proyecto de acta.

No habiendo intervenciones en este punto, le solicito al Secretario que la someta a votación.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Lo haré de manera nominativa.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, *representante del Partido Revolucionario Institucional*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, *representante del Partido de la Revolución Democrática*.- (INAUDIBLE).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, *representante del Partido Verde Ecologista de México*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, *representante de Movimiento Ciudadano*.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- ¿Morena?

C. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Partido Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- ¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Se aprueba el acta por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de enero de 2021.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Señoras y señores representantes está a su consideración el informe respectivo.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- Esta representación tiene diversas observaciones en cuanto a la actualización de la Credencial para Votar desde el extranjero.

Sabemos y reconocemos que han hecho un gran trabajo, pero estamos en tiempo para impulsar más acciones, para que más mexicanos estén credencializados y con intención para votar.

Comentar sobre una situación que sucedió, de una amiga que vive en Francia, y que le comentaron que no había citas. Entonces, no le brindaron la atención, después de insistir le generaron una cita, sin embargo; al momento de tomarle sus datos le tomaron la foto del iris del ojo, lo cual no está en el procedimiento, por lo que me gustaría exponer este punto para saber qué está sucediendo en ese Consulado.

Sobre los proyectos específicos, el reemplazo de credenciales con vigencia 2020, la representación

del Partido Acción Nacional (PAN), solicitó reiterar el llamado a las instituciones financieras para informarles la ampliación de la vigencia de las credenciales 2019 y 2020, a fin de que las mismas fueran aceptadas hasta el 6 de junio; llamado que hizo el Consejero Presidente a la Asociación de Bancos de México y del cual agradecemos nos hayan compartido los oficios.

No obstante, esta representación de igual manera solicitó que el mismo llamado se ampliara en instituciones públicas y privadas que solicitan la Credencial para Votar como medio de identificación, así como a las autoridades electorales que requerirán la credencial a candidatos como requisito para registrarse, por lo anterior, reiteramos la petición para que se haga de conocimiento de todas estas instituciones.

Un compañero de esta representación en Morelos acudió a un Módulo de Atención Ciudadana (MAC) y hubo varias personas que fueron comentaron que no les están aceptando las credenciales en los bancos y obviamente no pueden retirar su dinero del banco, entonces sí es un tema importante.

Por último, los periodos específicos sobre el servicio de verificación de datos de la Credencial para Votar, que está en la página 59, sobre este rubro solicitaríamos que se incluyeran en el informe un apartado con las aportaciones y los montos que las instituciones privadas han hecho por el servicio de verificación, desde su implementación a la fecha.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Déjenme reaccionar a reserva también de que le voy a pedir al Secretario que pueda intervenir para ir definiendo alguno de los planteamientos de la representación del Partido Encuentro Solidario, sobre incorporar la información, no le veo mayor problema. Es una información que se ha estado informando periódicamente en los distintos grupos, entonces es información pública, entonces cuenten con ella.

El tema de las 19-20, la misma representante señaló que hay diversas acciones que se han realizado para recordar a las autoridades financieras del país, la vigencia del instrumento tanto para votar como para identificarse, es algo que estamos haciendo reiteradamente, insisto, la semana pasada, la Presidencia del Consejo General del INE emitió un comunicado al que le estamos y seguiremos dando seguimiento.

No hay mucho más que podamos hacer desde el INE, más que estar reiterando la relevancia de que continúen aceptando las credenciales 19-20. Cualquier ciudadano que esté en la situación de poseer una credencial 19-20, puede entrar a la página y verificar su estatus registral, obtener también el posicionamiento institucional de que sí es vigente y sí vota.

Como saben, hay muchas ventanillas públicas o privadas que utilizan ese mismo servicio para poder constatar y validar que la credencial es válida. Las consultas sobre esa página siguen siendo importantes, eso quiere decir que hay instituciones públicas y privadas que lo están haciendo, están consultando la página y están obteniendo la respuesta favorable de parte de la institución.

No descarto que haya ventanillas, eso me parece que es muy complicado, que desde la institución garanticemos que el 100% de las ventanillas públicas o privadas tengan la misma información y

tengan la misma disposición, pero seguiremos insistiendo.

Tenemos un espacio importante de aquí al día de la jornada, que es como saben, la fecha que puso el Consejo General para poder darles la vigencia a estos formatos y proceder a esa autorización posteriormente. Tomamos nota y es un tema que lo tenemos presente todo el tiempo.

Respecto al tema de las constancias para las candidaturas, le pedí al Secretario que nos comente al respecto, incluso el abogado Cid, ya que como saben es uno de los temas principales que atiende la Secretaría Técnica Normativa en las fechas de registro de candidaturas, y ahorita seguramente nos comentará qué están pensando para efectos de atender la emisión de las constancias.

No ha dejado de atenderse a nadie, es importante destacarlo, todo aquel ciudadano que quiera contender a una candidatura y requiere este requisito de la constancia, cuenta con ella en los tiempos que se necesiten, en los tiempos en los cuales las propias autoridades establecen estos plazos de registro. Es un tema donde crece la demanda por obvias razones, pero insisto la Secretaría Técnica Normativa se prepara para poder atender esta demanda.

Respecto a la toma del iris, el proceso de generación de credenciales en el extranjero es a través de los consulados y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la emisión de los pasaportes hacen la toma del iris. A veces llega a suceder, no son todos los casos, pero a veces a los conciudadanos se les ofrecen trámites que le llaman en los consulados “combo”, que una vez que toman tus biométricos, ya puedes solicitar tu Pasaporte o tu credencial, puede ser que eso esté ocurriendo. En las pláticas que hemos tenido con la SRE se había quedado en que para efectos de la credencial, no era necesario tomar el biométrico del iris, insisto que producto de estos trámites combinados, en donde toman solamente en una ocasión los biométricos, de ahí toman los datos, rostro y dactilares para nuestro trámite e iris para trámites de ellos. Tomamos nota, me parece que es importante hacer la revisión.

Otro tema, es la operación de los MAC, en los más de ochocientos cuarenta MAC, como saben, están operando de manera intensa, me parece que las compañeras y compañeros merecen un reconocimiento, más de siete mil personas están trabajando en los MAC en jornadas intensas, buscando un solo objetivo, que nadie se quede sin votar.

Que todas las personas que se acerquen a los MAC tengan la oportunidad de realizar un trámite, ya sea de primera vez, de actualización de datos, reposición, y como sabemos la Campaña Anual Intensa (CAI) concluye el 10 de febrero, no así la operación de MAC que seguirán operando hasta el viernes previo a la jornada electoral para la entrega de credenciales, en caso de reimpressiones, lo discutimos y lo aprobaron en su momento para que el Consejo General lo hiciera un mandato interno.

Estamos en una campaña atípica, las cifras son destacables, estamos hablando de más 120 mil trámites al día, en este periodo del primero de febrero al día de hoy, estamos prácticamente a un día del cierre de la CAI. Entonces los compañeros y compañeras de MAC, merecen todo el reconocimiento.

Recordarles que se está operando con las más estrictas medidas de prevención, que el INE oportunamente definió protocolos sanitarios, protocolos de atención, recordemos que desde agosto que reabrimos la operación nuevamente a los ciudadanos se vienen aplicando estos protocolos, lo cual nos ha permitido mejorarlos, mantenerlos y que el éxito de una operación segura se compone de dos partes: que la institución esté preparada, y que la ciudadanía coopere.

Estamos teniendo, eventualmente, algunas situaciones en las filas a partir del primero de febrero, fecha en que se abrió la atención física, y como es entendible hay inquietud, hay necesidad de la gente de hacer su trámite y de repente esa inquietud y esa urgencia hacen que no se respeten adecuadamente las medidas. Eso ha generado algunas inconformidades, pero tengan la tranquilidad de que toda la estructura registral está en este momento apoyando, no solamente a los compañeros y compañeras de MAC, sino que también para estos días de mayor intensidad se han establecido esquemas de comisionados, para que figuras de otras áreas, como pueden ser de depuración, cartografía, estén de acuerdo a lo que se defina, para poder insistir en que las filas sean ordenadas, mantengan la sana distancia, que la gente lleve su cubrebocas todo el tiempo, y todas las medidas que conforma el protocolo que conocen.

No es un tema fácil, es un tema que nos ocupa todos los días y tengan la tranquilidad de que los vocales del Registro Federal de Electores están de tiempo completo atendiendo que la operación de los MAC sea correcta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- En cuanto al problema de citas que tiene el sistema de la SRE, en efecto hubo un problema, porque con la pandemia, en algunos países la SRE tiene una operación restringida de sus consulados, y desgraciadamente para nosotros, las citas las otorgan como van llegando y a veces es complicado el uso de este mecanismo en algunos países.

Lo que puedo comprometer y veo conectado al ingeniero Cesar Ledesma que maneja el vínculo con la SRE, es que nos acerquemos lo más pronto posible, para que nos ayuden a abrir mayores espacios, o de ser posible se privilegie la entrega de tramites de citas para hacer trámites de credencial a otro tipo de movimientos que realiza este órgano. Vamos a acercarnos a ver si podemos privilegiar esto, para que cuando se acerca el cierre nos ayuden a darle preferencia a este tipo de trámites.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Simplemente para sumarme a este reconocimiento y felicitación que se aplica para el personal de MAC.

Tenía una solicitud en asuntos generales, pues la estructura del partido a nivel distrital y a nivel local en diversas entidades federativas me han pedido que hagamos este reconocimiento al desempeño durante la CAI, en esta situación de coyuntura de pandemia, ya que siempre han atendido con la mayor disposición, con toda la amabilidad, y aun en las condiciones más adversas, fuera de horarios laborales jamás olvidaron su vocación y dieron la mejor cara del Instituto a la ciudadanía.

Entonces, para hacer extensivo este reconocimiento a nombre de todas las representaciones del Partido Acción Nacional, Distritales, Locales y por supuesto Nacional.

Mtro. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo.- Se está atendiendo el aspecto de las constancias por dos vías, desde hace dos semanas aproximadamente se envió una circular a todas las vocalías, para que se hiciera un formato de respuesta para quienes pedían que se emitieran constancias para efectos de las inscripciones de los registros para las candidaturas.

Esa es una vía que se tiene ya señalada y que las vocalías la tienen para poderle dar respuesta, la otra es la vía tradicional de la constancia a través de Lineamientos ARCO, en donde cada una de las personas nos pueden solicitar su constancia y siempre se las hemos estado dando, esas no se han interrumpido.

Se encuentra la emisión de constancias de manera normal, no debe haber ningún problema para que tanto en las vocalías a nivel estatal como a nivel central, se esté emitiendo las constancias que se soliciten.

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.- En primer lugar sumarme al gran reconocimiento que hacen, el Secretario, el maestro Juan Gabriel García Ruiz, siempre dispuesto a ayudarnos, a acompañarnos en el proceso y la verdad es que en estos tiempos de pandemia es muy importante reconocer el trabajo de las y los compañeros que están atendiendo los módulos, hemos tenido ahí comentarios en toda la república por parte de Redes Sociales Progresistas.

El segundo punto, lo comentó el licenciado Alfredo Cid, pero con la atenta suplica Presidente y Secretario, que insistan en las vocalías, porque efectivamente, el tema de las constancias están pidiéndola insistentemente en los órganos locales y no nos están dejando registrar algunos, en nuestro caso a los precandidatos, nada más ver si se puede insistir, reiterar, mandar un alcance, porque sí es un obstáculo que impide la participación democrática de las personas que quieren ser votadas del registro de nuestros candidatos.

Quisiera ver si existe la posibilidad y preguntarle a todos mis compañeros y compañeras, si la solicitud que voy a hacer les es de utilidad, me da la impresión que sí y por eso no lo pido simplemente como partido, porque esta elección va a ser complicadísima por el tema de la pandemia, y eso hace que mucha gente no salga a votar, el punto central es que las y los candidatos van a tener que ser muy creativos en sus campañas por el tema de la normatividad que tienen las alcaldías, los estados y la federación en términos de hacer eventos masivos en términos de acercarse a la gente.

Estamos haciendo mucho uso de las plataformas, es parte de nuestro punto central como Redes Sociales Progresistas, apoyarnos en las plataformas, pero no hay como el acercamiento directo, sin el contacto por supuesto.

Me da la impresión que lo que voy a solicitar, en esta campaña va a ser determinante y repito lo solicito aquí en este foro donde están todas y todos los representantes de los partidos, porque me da la impresión que a todos nos va a servir.

El punto central es si logramos segmentar a la población, podemos diferenciar el mensaje, claro siempre apegados a nuestros estatutos, al plan de acción y a nuestra declaración de principios de cada partido.

Pero vamos a tener que segmentar más por el tema de la pandemia, no sé si les sería de utilidad, la posibilidad de que nos entregaran, números absolutos como números relativos sin datos personales, por los 300 distritos, cuántas personas entre 18 y 25 años en cada distrito tienen Credencial para Votar vigente, luego de 26 a 35 de 36 a 45, 46 a 55, 56 a 65, 70 y más, el primer bloque de 18 a 25, porque están terminando la universidad, normalmente a los 23 años, pero con esto del COVID, todas las universidades prácticamente se están retrasando.

Primero preguntarles a mis compañeras y compañeros representantes si sienten que les es de utilidad esta información, porque como vamos a tener que ser todos y todas muy creativos en las campañas, por el tema del COVID, para que esta campaña no se convierta en un problema mayor, sino que se convierta en una fiesta democrática con todas las reservas que el tema del COVID está implicando y representando, entonces, tratar de tener esta información.

En el caso de Redes Sociales Progresistas, es fundamental para no tener que hacer tantos eventos masivos, y nos va permitir adaptarnos a las condiciones actuales en materia de COVID y, nos va a permitir a todas y todos los partidos, un ejercicio democrático en donde quiero mis candidatos y candidatas ganen, pero lo que quiero es que nos gobiernen las mejores mujeres y los mejores hombres.

Si logramos segmentar a la población, vamos a poder diferenciar los mensajes y el mecanismo para llegar a ellos, y eso va a disminuir el obstáculo del COVID y también disminuirá el contacto con la gente y eso va a hacer que nuestro ejercicio democrático no se convierta en un problema mayor de salud, que los contactos que tengan los candidatos y las candidatas no impliquen mayor contagio de COVID.

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.- Lo que está comentando el representante del Partido Redes Sociales Progresistas es muy importante, cualquier información que sea útil para esta nueva normalidad y ante el tamaño de campaña que nos vamos a enfrentar, inédito hasta el momento y el más grande.

Creo que toda información es válida, apoyo y estoy de acuerdo con esa solicitud en el cual podamos tener una segmentación en números absolutos como lo pide, para poder tener una micro segmentación y poder adaptar nuestras campañas a esta nueva normalidad.

Si bien es cierto que los esfuerzos del gobierno para controlar la pandemia y ésta no crezca, no han sido del todo suficientes, sin embargo, desde nuestro partido apoyamos cualquier medida extraordinaria que pueda disminuir estos contagios, hemos hecho una reprogramación de nuestra forma de actuar en la campaña, yéndonos más a un tema de no tanto por contacto, evitar los eventos masivos y hacer solamente esa campaña de promoción lo más segura posible para nuestra gente que está trabajando con nosotros.

Sin lugar a dudas esta nueva normalidad, nos va a obligar a reformar todo este esquema de promoción al voto, ya que adicionalmente a esto, la gente no va a participar en estos eventos de forma masiva y lo cual creo que es correcto.

Me preocupa mucho la participación electoral, conforme ha avanzado en estos días el tema de la pandemia, obviamente por más esfuerzos que queramos hacer como partidos políticos, o desde el Instituto Nacional Electoral, es cierto que la expectativa de una muy alta de participación, por el tamaño de la elección, pues ha ido disminuyéndose y eso es preocupante.

Creo que es el interés de todos que entre más ciudadanos puedan participar es mejor, por lo cual considero que esta información que pide el representante del Partido Redes Sociales Progresistas, es de valor fundamental para poder diseñar nuestra campaña y sobre todo proteger a las y los participantes en la promoción del voto.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Quisiera sumarme a las felicitaciones y reconocimiento de todo el esfuerzo desplegado para llevar a buen término todas las funciones y responsabilidades para con nuestra ciudadanía, respecto al trabajo en los MAC, destacando la gran labor del Presidente René Miranda Jaimés y del Secretario Juan Gabriel García Ruiz.

Esta representación se solidarizaría con las propuestas de mis dos antecesores en la palabra y consideramos que también revestiría gran importancia y aportación a las estrategias de las diversas fuerzas políticas, dado que a mayor información podemos trabajar mejor, esta solicitud es importante y desde mi punto de vista no veo alteración alguna en la ley y en la normatividad de la Institución, por lo tanto nos sumariamos a la petición.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- La entrega de información estadística del Padrón Electoral, es incluso pública, así que no veo ningún problema con la petición que haga cualquier representación de información estadística en los términos que considere, por grupos de edades, por sexo o demás, es factible otorgarla.

Esa información que se otorga, incluyendo los accesos a la información nominativa, tiene como único objetivo la de revisar el debido empadronamiento, solamente solicitarles que tengan cuidado con el uso para que no vayan a cometer alguna infracción a la normatividad, pero reitero, la información estadística puede ser entregada.

Me pidió el Ingeniero René Miranda, debido a que lo llamaron de las oficinas de Tlalpan, que en términos reglamentarios lo apoyara con la conducción de esta sesión y, por lo tanto, voy a asumir las funciones de Presidente.

Voy a pedirle al maestro Alejandro Andrade me apoye con la Secretaría, si no hay otra intervención, pasamos al siguiente punto del orden del día.

- 3. Informe Estadístico Trimestral en cumplimiento al punto tercero del Acuerdo INE/CG423/2018, por el que se aprueban los “Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos de información y documentación formulados en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”.**

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones*.- Está a su consideración el punto.

Si no hubiera intervenciones, le pediría al Secretario en funciones que continúe con el siguiente punto del orden del día.

- 4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el documento denominado “Instrucciones de trabajo para el resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal 2020-2021”.**

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones*.- En el grupo de trabajo hay una propuesta de procedimiento muy semejante a lo que se hace en todos los procesos electorales con una excepción, y es relevante: en virtud de las condiciones sanitarias que existen por la pandemia, se le faculta a cada una de las comisiones distritales y locales para que sus sesiones las puedan hacer de manera virtual o presencial, según lo consideren cada una de ellas, dependiendo las condiciones sanitarias en cada uno de sus lugares.

Es el cambio relevante, está a su consideración.

Ing. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo*.- Bienvenidos los nuevos compañeros que se integran a estos trabajos.

Quisiera solicitar se agregue un punto de acuerdo en el sentido de que se informe a esta Comisión Nacional de Vigilancia, sobre las decisiones que van a tomar las comisiones; si son sesiones o reuniones presenciales o virtuales, para tenerlo como un informe puntual.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones*.- No veo ningún problema, haremos el agregado correspondiente de que se entregue un informe sobre la forma que determine sesionar cada una de las comisiones correspondientes, para realizar esta actividad.

Si no hay intervenciones adicionales, le pido al Secretario tome la votación correspondiente.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, *Secretario en funciones*.- Señoras y señores integrantes de este órgano, de manera nominativa les pregunto si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el documento denominado “Instrucciones de trabajo para el

resguardo de formatos de Credencial para Votar por Proceso Electoral Federal 2020-2021”, con la adecuación solicitada por el representante del Partido del Trabajo, Adalid Martínez Gómez.

¿Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- (INAUDIBLE).

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.- (INAUDIBLE)

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Morena?

C. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Presidente en funciones?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.- Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

5. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondiente al mes de enero de 2021.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.- Están a su consideración los informes de los grupos de trabajo.

Si no hubiera participaciones, daríamos por recibidos estos informes y le pido al Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de febrero de 2021.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.- Están a su consideración las agendas temáticas.

Si no hay comentarios, Secretario realice la votación correspondiente.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- Señoras y señores integrantes de este Órgano, de manera nominativa les pregunto si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de febrero de 2021.

¿Partido Acción Nacional?

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática.-
(INAUDIBLE)

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido del Trabajo?

Ing. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.-
A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Morena?

C. Rafael Estrada Cano, representante de Morena.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido Encuentro Solidario?

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Solidario.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Partido Redes Sociales Progresistas?

C. Edgar Manuel González Contreras, representante del Partido Redes Sociales Progresistas.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Fuerza por México?

C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, representante de Fuerza por México.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- ¿Presidente?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.- A favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo, (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, Morena, PES, RSP, FXM y Presidente).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.- Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos Generales.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.- Pregunto si alguien quiere agendar algún asunto general.

Se registran dos asuntos generales, correspondientes al Partido Acción Nacional.

- Asunto General 1 (PAN). Postura respecto de la integración del Comité Técnico de Distritación.
- Asunto General 2 (PAN). Falta de entrega de la actualización del Marco Geográfico Electoral.
- Asunto General 3 (Morena). Presentación de nuevo representante acreditado ante la CNV.

Asunto General 1. Postura respecto de la integración del Comité Técnico de Distritación.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional.- Sabiendo que está próxima la propuesta de integración y sabiendo que no es un tema que pasa por la Comisión Nacional de Vigilancia en estricto sentido, previo a que se presenta en la Comisión del Registro Federal de Electores; esta representación quiere reiterar un posicionamiento que hemos hecho en anteriores sesiones, que tiene que ver con solicitar al INE, que tengamos congruencia con lo que ha convertido esta autoridad electoral en vanguardia para combatir el rezago histórico de la participación política de las mujeres y de otros grupos vulnerables, que han sido subrepresentados y particularmente en la vida institucional del Instituto Nacional Electoral.

Estamos seguros que en la comunidad científica del país, tenemos mujeres u otros representantes de otros grupos vulnerables que destacan en las disciplinas de cartografía, demografía, geografía, matemáticas y otras disciplinas aplicables.

Reitero el llamado para que en la próxima integración del Comité Técnico de Distritación, se realice

una acción afirmativa, en favor de las mujeres y/o de algún otro grupo vulnerable que se encuentre en una situación de subrepresentación histórica.

Es de destacar que históricamente y actualmente en la era de la paridad, constitucional y legal, tenemos comités técnicos asesores integrados mayoritariamente por hombres, en una proporción de 4 a 2, no en una proporción de 3 a 2, y me refiero al Comité Técnico Asesor del PREP, por lo que el Partido Acción Nacional acompañará la integración que se proponga, siempre y cuando se pueda realizar una acción afirmativa de esta naturaleza y congruencia con los acuerdos y medidas que esta propia autoridad ha tomado para con los partidos políticos, pero que en su vida institucional sigue adeudando ampliamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones.*- ¿Alguien más quisiera intervenir en este asunto general?

En respuesta, comentaría que efectivamente no pasa en general ese proceso por esta mesa, pero el compromiso es hacer llegar estos argumentos y posición política a la mesa de la Comisión del Registro Federal de Electores (CORFE) y a quienes están involucrados en el proceso de designación de ese Comité.

Si no hay más intervenciones, daremos la palabra a la representación del Partido Acción Nacional para el segundo asunto general.

Asunto General 2. Falta de entrega de la actualización del Marco Geográfico Electoral.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, *representante del Partido Acción Nacional.*- En el mes de julio del año pasado, esta representación advirtió e incluso impugnamos, los acuerdos de actualización del Marco Geográfico Electoral, por considerarlos fuera de tiempo con respecto al inicio de los procesos electorales que era inminente ante la instalación del Consejo General para el mismo proceso.

Dejamos de manifiesto que la aprobación de dichos acuerdos, al ser aprobados en el Consejo General, ni siquiera implicaban el que los partidos y nuestras estructuras electorales en todo el país, podrán contar con el impacto que estos acuerdos tendrían realmente de manera tangible en la geografía electoral del país, en los mapas, en los dibujos que se utilizan para hacer el trabajo electoral de diversas cuestiones en los partidos políticos.

Precisamente, para hacer trabajo de planeación y de estrategia electoral terrestre, la fecha comprometida en el mes de julio del año pasado, fue entregar la cartografía por parte de la Coordinación de Operación en Campo el pasado 23 de enero.

Vencida esta fecha, en grupo de trabajo se comprometió como fecha probable de entrega el 31 de enero, también vencida; ante la reiterada solicitud de diversas estructuras estatales en todo el país, de Acción Nacional a esta representación, insistimos en la necesidad de contar con estos insumos a la brevedad, respondiéndose por el área técnica que contaremos con ello en los formatos

solicitados probablemente hasta el mes de abril, iniciado el periodo de campañas electorales en todo el país.

Queremos dejar una enérgica protesta por esta cuestión, para que se concrete la parte de certeza y de objetividad a que esta autoridad electoral está obligada y que advertimos hace siete meses y que diversas entidades federativas no tienen actualizado este marco geográfico en términos de mapas y de dibujos, y eso nos deja en estado de indefensión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones*.- ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra en este asunto general? Si no, comprometerme a insistirle al ingeniero Jesús Ojeda, en entregar esta información a la brevedad, nos había comentado que iban a hacer esfuerzos para entregar esa información a más tardar al concluir este mes o principios del mes de marzo.

Pero déjenme plantear la posibilidad, porque sé que tiene avances importantes en ese trabajo, a ver si podemos entregarles algunas entidades completas y comenzar a ir avanzando en esas entregas, entiendo perfectamente la importancia que tiene para su trabajo electoral que hacen cada una de las representaciones y, por cierto también muchas de nuestras áreas técnicas que se encargan de la organización y la logística electoral.

Déjenme hacer ese compromiso, acusando por supuesto recibo del reclamo sentido que ha hecho la representación del Partido Acción Nacional.

Asunto General 3. Presentación de nuevo representante acreditado ante la CNV.

C. Rafael Estrada Cano, *representante de Morena*.- Agradecerle la oportunidad para presentarnos con todas y todos los representantes de los diversos partidos políticos y ofrecerle de parte de Morena el voto de confianza a la institución, viendo que en la ausencia de un representante propietario en el caso de mi instituto político, habían transcurrido una serie de trabajos y de planteamientos como lo que ayer tuvimos la oportunidad es escuchar a través del uso de los cuadernillos el día de la elección.

De parte nuestra, agradecerles la confianza, creemos en la certeza que brinda el instituto en todos sus procesos y áreas y nos sumamos con mucho gusto a esta tarea.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Presidente en funciones*.- Gracias representante Rafael Estrada, y reitero la bienvenida a Luis Becerril y antes se incorporó Astrid Cázares y Edgar Manuel González, bienvenidos a este grupo y que privilegie a lo técnico sobre incluso otros intereses que son legítimos, pero que este grupo se ha encargado históricamente de fomentar el trabajo técnico.

Bienvenidos a este grupo y a la orden para lo que necesiten y para ponerlos en el mismo nivel de información y al tanto de los proyectos que han sido conocidos por todos los integrantes de este grupo.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este asunto general?

Si no es así, Secretario que me apoya con el siguiente punto en el orden del día.

8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- Tengo registrados tres compromisos: el primero es incluir en el Informe de la DERFE, los datos de las aportaciones y el monto que han realizado las instituciones privadas para el Servicio de Verificación de Datos de la Credencial para Votar.

El segundo es entregar un estadístico por distrito del número de ciudadanas y ciudadanos que cuenten con su Credencial para Votar vigente, agrupados por rangos de edad entre 18 y 25 años y de ahí en adelante en grupos de 10 años entre 26 y 35, 36 y 45 y así consecutivamente.

Y el tercero es tratar de acelerar la entrega de actualizaciones del Marco Geográfico Electoral, en particular los planos cartográficos, viendo la posibilidad de hacer entregas parciales por entidad federativa.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.- Está a su consideración la relación de solicitudes y compromisos, entiendo que los relativos a solicitar que se entregue a la brevedad la cartografía y también en hacer llegar los argumentos planteados por la representación del Partido Acción Nacional sobre la integración de los comités, con esos estamos completos.

¿Alguien más quisiera hacer alguna precisión?

Si no es así, Secretario continúe con el siguiente punto.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Secretario en funciones.- Le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones.- Con esto concluimos la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 12 horas con 08 minutos del nueve de febrero del dos mil veintiuno.

CNV ORD-02

Presidente

Presidente en funciones

Secretario

Secretario en funciones

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Fuerza por México

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 02 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha nueve de febrero de 2021, la cual consta de veinte fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E-----